



SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS
UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE CARGO

1.- IDENTIFICACIÓN	
Nombre del cargo	Enfermero Gestor de Proceso
Servicio o Unidad	Servicio de Urgencia
Centro de Responsabilidad	CR Médico del Adulto
Estamento o Planta	Profesional
Grado	13° EUR a Honorarios
Jornada de trabajo	Sistema Turno Modificado (Largo-largo-libre-libre)
Jefatura Directa	Enfermera Supervisora Servicio de Urgencia
Jefatura Superior	Medico Jefe Servicio de Urgencia.
2.- OBJETIVO DEL CARGO Y PRINCIPALES FUNCIONES	
Objetivo del cargo	Propiciar la continuidad de la atención del Servicio de Urgencia optimizando el proceso de atención y el funcionamiento del Servicio mejorando la oportunidad de atención de la población consultante.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dar flujo a la atención de pacientes, promoviendo la rápida resolución de la consulta, detectando nodos críticos que vayan apareciendo en el proceso (transito del paciente) y signifiquen demora en la atención. - Participar en la recepción y entrega de turno. - Revisión de plataforma informática, escala de saturación de urgencia, camas desocupadas UGCC, revisión de indicadores, plataforma de UGCC, programa Esmeralda. - Colaborar en la gestión de pacientes: ordenes de Resonancias, altas clínicas, rescate de medicamentos, coordinación Trabajadora social para las altas a domicilio y residencias. - Gestionar, y supervisar la liberación de ambulancias provenientes de la RED, y de vehículos policiales organizando la atención de los pacientes trasladados de acuerdo con la categorización. - Gestionar en coordinación con enfermera de pabellón de urgencia el traslado oportuno de los pacientes según intervención quirúrgica. - Mantener comunicación permanente con TENS de apoyo. - Gestionar la categorización oportuna, evitando la acumulación de pacientes categorizados C2-C3 en espera de atención. - Interrelación directa con UGCC, para camas efectivas, umbral crítico, traslados a la red (extra e intrahospitalario.), coordinación con movilización para el traslado de pacientes hacia domicilio, coordinación directa con las residencias sanitarias. - Coordinación con enfermera de UGCC de seminario. - Participación activa en reuniones solicitadas por jefatura. - Colaboración en la elaboración de protocolos y mejoras dentro del servicio de urgencia.



SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS
UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE CARGO

	<ul style="list-style-type: none"> - Distribuir en conjunto con el equipo médico los pacientes dentro de la Unidad, de acuerdo con requerimientos de monitorización continua, criterios de gravedad y dependencia. - Reasignar el personal de turno de acuerdo con los flujos de demanda. - Conocer y liderar el plan de emergencia si corresponde en horario diurno.
Responsabilidades por	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar indicadores inherentes a la unidad de urgencia. (EAR, Metas sanitarias, indicadores institucionales) - Conocimiento y aplicación de protocolos propios del Servicio y MINSAL - Confidencialidad de la Historia Clínica e información que se maneja en el Servicio. - Mantener informado a su jefatura de novedades ocurridas durante el desarrollo de su jornada de trabajo. - Correcta utilización de Elementos de Protección Personal
Condiciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Probable riesgo de agresiones de terceros (verbal y/o física) - Estresores propios del desempeño en un Servicio Crítico. - Probable riesgo de exposición de fluidos corporales y restos de material biológico. - Eventualmente Jefatura puede solicitar la realización de turnos extras y/o extender su jornada de trabajo por contingencia.
PERFIL DEL CARGO	
3.- REQUISITOS FORMALES OBLIGATORIOS	
Requisitos Académicos	Título profesional de Enfermero/a, de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. (Acreditar a través de fotocopia simple)
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Laboral como Enfermero/a de a lo menos 1 año en Instituciones de Salud de Alta Complejidad en Servicios Críticos como Unidad Paciente Crítico (Pediátrico/Adulto), Servicio de Pabellón y/o Servicio de Urgencia, (Acreditar a través de relación de servicio, certificado de experiencia laboral u otro documento emitido por la Institución o Jefatura que acrediten las experiencias especificadas y el tiempo de desempeño en este)
Requisitos Legales	Requisitos a acreditar al momento de la contratación: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N° 18.834 (Estatuto administrativo). - Registro Superintendencia de Salud. - Cumplir con los principios de la probidad administrativa establecidos en el art 54; y de las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en el art 56 de la ley 18.575 (Ley orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado) - Cumplir con los requisitos establecidos en el DFL N°21 o DFL vigente al momento de la contratación.



SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS
UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE CARGO

	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con el decreto exento N° 865 del Ministerio de Salud que dispone la vacunación obligatoria anti Hepatitis B
4.- ASPECTOS DESEABLES	
Experiencia Laboral en cargo similar	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Laboral como Enfermero/a en Instituciones de Salud de Alta Complejidad en el Servicio de Urgencia. (Acreditar a través de relación de servicio, certificado de experiencia laboral u otro documento emitido por la Institución o Jefatura que acrediten las experiencias especificadas y el tiempo de desempeño en este)
Formación de especialidad o complementaria	<p>Diplomado y/o Magíster en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de IAAS de 80 horas y/o actualización de 30 horas o Diplomado en IAAS según corresponda. (Acreditar a través de fotocopia simple y/o historial institucional de capacitaciones)
Capacitaciones	<p>Cursos en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de emergencia y desastres mayor o igual a 20 horas - Calidad - Curso ESI. Categorización de pacientes - Procedimientos médico Legales en Urgencias - Cursos de liderazgo y coaching u otros a fines al cargo - (acreditar a través de fotocopia simple y/o historial de capacitación) <p>* Todos los cursos deben tener una vigencia de 5 años al momento de la postulación. (Acreditar a través de fotocopia simple o historial de capacitaciones del HPM)</p>
5.- PERFIL DE COMPETENCIAS	
Competencias Transversales	<p>Compromiso: Estado en el cual el funcionario se identifica con la Institución, sus metas y deseos, para mantener sentido de pertenencia. Sentir como propios los objetivos de la institución y prevenir y superar obstáculos que puedan interferir con el logro de estos.</p> <p>Calidad en el trabajo: Implica tener los conocimientos y capacidad para desempeñarse satisfactoriamente en el puesto de trabajo, tanto en su propio beneficio como en el de los usuarios u otros involucrados. Demostrar interés constante por aprender.</p> <p>Respeto: capacidad para relacionarse de manera cordial con los usuarios internos y externos, manteniendo una postura tolerante hacia los demás. Presenta disposición a colaborar y/o resolver los problemas de los usuarios, propiciando el buen trato en los entornos laborales.</p> <p>Responsabilidad: Tiene relación con el compromiso, alto sentido del deber y calidad que el funcionario asume las tareas o trabajo asignado, cumpliendo con los plazos acordados, sin necesidad de recordatorios o supervisión continua, rigiéndose por normas y procedimientos institucionales.</p> <p>Transparencia: Disposición a actuar bajo estándares de honestidad, incluye habilidad asertiva para comunicar las intenciones, ideas y sentimientos, de manera abierta y directa, anteponiendo los valores éticos y morales de la institución por sobre los propios. Las acciones son concordantes con lo que dice.</p>



SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS
UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE CARGO

Competencias Críticas	Nivel	Descripción
Autogestión	B	Responde con rapidez asegurando una buena instrumentación de los cambios propuestos por la jefatura o dirección. Habitualmente y por propia iniciativa propone mejoras dentro de área de responsabilidad. Resuelve las pequeñas complicaciones cotidianas con efectividad.
Iniciativa y proactividad	C	Toma decisiones en momentos de crisis, tratando de anticiparse a las situaciones que puedan surgir. Actúa rápida y decididamente en una crisis, cuando lo normal sería esperar, analizar y ver si se resuelve sola. Tiene distintos enfoques para enfrentar un problema.
Adaptabilidad al cambio	B	Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios, lo que implica facilidad y flexibilidad y versatilidad a situaciones y personas nuevas y de este modo aceptar los cambios de manera positiva y constructiva, con el fin de alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades o cambios en el medio. Implica conducir al equipo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la Institución. Transmitiendo seguridad y claridad al equipo frente a nuevos escenarios.
Trabajo en equipo	A	Implica habilidad e intensidad genuina por el trabajo cooperativo con otros, promueve y alienta la comunicación y actúa como modelo del rol en su área. Logra comprensión y compromiso grupal y demuestra superioridad para distinguir, interpretar y expresar hechos, problemas y opiniones. Es flexible y sensible. Ayuda a los nuevos miembros a integrarse al equipo discutiendo su función.
Trabajo bajo presión	B	Actúa con calma. Siente emociones fuertes tales como el enfado y frustración extrema, pero continúa hablando, actuando o trabajando con calma. Ignora las acciones que le producen desagrado y continúa su actividad o conversación. Realiza pausas en el trabajo para controlar sus emociones y luego retomar su actividad, para seguir adelante en medio de circunstancias adversas, primando la reflexión.
Orientación a los resultados	B	Actúa para lograr y superar estándares de desempeño y plazos establecidos, fijándose para sí otros parámetros a alcanzar. Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes.

RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Edición	Nombre y Cargo	Fecha
Responsable de la información entregada	Ana María Garcés Sepúlveda Supervisora GC Unidad de Emergencia. Johanna García Araya. Coordinadora Médico del Adulto. Gestión del Cuidado.	Agosto 2021
Asesoría Subdirección de las Personas	Tamara Gómez A. Psicóloga Sección Reclutamiento y Selección	Agosto 2021
Revisado y autorizado por:	Dr. Luis Hausdorf	Agosto 2021



SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS
UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE CARGO

	Jefe Servicio Urgencia	
--	------------------------	--